

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 39 (2012)
Heft: 2

Artikel: ¿Tarifas más altas por derecho a la libre elección de médico?
Autor: Lenzin, René
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908520>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 17.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

¿Tarifas más altas por derecho a la libre elección de médico?

Se deberá pagar una mayor franquicia para ir directamente a un especialista. El 17 de junio se votará en Suiza sobre este modelo. El pueblo decidirá también sobre una participación mayor en tratados internacionales y sobre un modelo de ahorro vivienda.

Por René Lenzin

El principio básico no se discute: los modelos denominados «managed care» (gestión de la asistencia médica) mejoran la calidad de la salud pública y frenan el aumento de los costes. El objetivo de estos modelos es centralizar toda la atención médica, desde el diagnóstico hasta el tratamiento terapéutico. Si bien los casos complejos deben ser atendidos por médicos especialistas cualificados, la coordinación de cada caso debe estar en manos de un médico de cabecera o de un gabinete médico, una denominada Health Medical Organisation (HMO). Con este modelo se pretende aumentar la responsabilidad financiera de los médicos y evitar los tratamientos paralelos innecesarios.

Pero hasta ahora los incentivos para asegurarse en una HMO eran escasos. El Consejo Federal y el Parlamento quieren cambiar esto. Prevén incentivar las «redes integradas» de atención médica mediante un sistema de tarificación, es decir una franquicia diferenciada que deberán pagar los pacientes. Quienes se unan a estas redes y desistan con ello de la libertad de elección del médico, pagarán, como hasta ahora, el 10 % de los costes de su bolsillo hasta un importe máximo de 500 francos al año. Quienes no opten por un seguro HMO, correrán en el futuro con el 15 % de los costes hasta un importe anual de 1.000 francos.

El Consejo Nacional aprobó el proyecto Managed Care por 133 frente a 46 votos, el Consejo de los Estados por 28 frente a 6 votos. Después, la asociación de médicos FMH, organizaciones de pacientes y partidos de izquierda consiguieron poner en marcha un referéndum. Se oponen a la eliminación parcial de la elección libre de médicos y al aumento parcial de la franquicia.

Más participación en la política exterior

La iniciativa popular «Por el fortalecimiento de los derechos populares en la política exterior (Staatsverträge vors Volk!)» exige una ampliación notable del

referéndum obligatorio para tratados internacionales. Según el texto de la iniciativa, todos los tratados así que obligan a Suiza a aceptar leyes tratamiento deben estar sujetos al referéndum obligatorio. También deberán someterse a referéndum los tratados estatales que conlleven gastos únicos de más de 1.000 millones de francos o nuevos gastos recurrentes de más de 100 millones de francos.

Para el Consejo Federal y el Parlamento la iniciativa va demasiado lejos. Tras rechazar el Consejo de los Estados una contrapropuesta moderada del Consejo Federal, se votará solamente sobre la iniciativa. El Consejo Nacional la rechazó por 139 contra 56 votos, el Consejo de los Estados por 36 contra 6 votos. En el parlamento, sólo el la Unión Democrática de Centro (UDC) votó a favor de la iniciativa.

Ahorro vivienda: segundo intento

Después del rechazo del pueblo y los cantones a la iniciativa de ahorro vivienda el 11 de marzo (ver texto a la derecha), el 17 de junio se votará sobre una iniciativa similar. La iniciativa popular «Vivienda propia con ahorro vivienda» de la Asociación Suiza de Propietarios de viviendas exige la desgravación como máximo de 10.000 francos anuales de ahorro vivienda durante no más de 10 años para la compra de la primera vivienda habitada por los propietarios. Los matrimonios desgravarían el doble. Al contrario que en la otra iniciativa, que fue rechazada en marzo, en este caso el Gobierno Federal y los cantones estarían obligados a introducir la desgravación.

El Consejo Federal la rechaza. Dado que el Consejo Nacional y el Consejo de los Estados no han podido ponerse de acuerdo, se votará sobre la iniciativa sin una recomendación de votación del Parlamento.

Límite de segundas residencias

El pueblo y los cantones aprobaron el 11 de marzo una iniciativa que limita al 20% el número de segundas residencias.

Hay grandes obstáculos para la aprobación de una iniciativa popular, al necesitarse el 30 % de la mayoría de la población y de los cantones. En el caso de la iniciativa del defensor del medio ambiente Franz Weber para limitar al 20% el número de segundas residencias de cada municipio, lo controvertido, al revés de lo que pasa habitualmente, no era lograr la mayoría de los cantones sino la del pueblo. Al final, la diferencia entre los partidarios y los detractores fue inferior a los 30.000 votos: Un 50,6 % dijo sí y un 49,4 % no. La iniciativa fue aprobada por 13,5 cantones y rechazada por 9,5.

El mapa electoral refleja una especie de «división alpina»: La mayoría de los cantones turísticos y de montaña se opuso, pero en las regiones del centro y en el Jura tuvo un gran eco. En los municipios con más del 20% de segundas residencias habrá que imponer un cese de nuevas construcciones. No obstante, los iniciadores ya han indicado que aceptarán excepciones de la norma del 20% para pueblos de montaña poco desarrollados.

Claro no a las seis semanas de vacaciones

Con las otras cuatro votaciones del 11 de marzo no hubo sorpresas: un 87 % de los electores y todos los cantones votaron por un nuevo principio constitucional para bancos de juego, loterías, apuestas deportivas y juegos de ingenio. Por el contrario un 56 % votó no a la reintroducción de la limitación del precio de los libros. Así, las librerías seguirán fijando libremente los precios. La Suiza francesa apoyó mayoritariamente la iniciativa, la Suiza alemana y la italiana la rechazaron. Ninguna oportunidad tuvo la iniciativa del sindicato Travailsuisse «Seis semanas de vacaciones para todos», rechazada por el 66,5 % de los electores. También fracasó una iniciativa popular para facilitar a los cantones la introducción de un ahorro vivienda desgravable, rechazada por el 56 % del electorado. El 17 de junio, se votará sobre una propuesta similar (véase el texto a la izquierda).